


ACTIVIDAD PLANIFICADA

JOSÉ MANUEL SAAVEDRA AMOEDO
Presidente de la Asociación Provincial de Armadores de
Buques de Cerco de Pontevedra (CERCO).



Para una buena gestión de pesca, tan importante como limitar las posibilidades de pesca es una buena planificación de la actividad para el logro de un reparto justo entre los recursos disponibles y los operadores que tienen derecho a su explotación. Las últimas campañas de especies como la caballa demuestran que este equilibrio no siempre se alcanza. De nada sirve que se nos reconozca el derecho a pescar si cuando el recurso llega a nuestra área de pesca la cuota está ya agotada.

Es cierto que en los últimos años, sobre todo desde las Administraciones pesqueras gallega y española, se ha hecho un esfuerzo en mejorar la planificación de la actividad de acuerdo con la disponibilidad de los recursos. El establecimiento de unas cantidades máximas por barco y desembarque ayuda a esta necesidad de previsión. Pero es necesaria una mayor seguridad para evitar desagradables sorpresas por cuotas que se agotan antes de tiempo o por la imposición de sanciones que afectan a todos porque alguien haya pescado de más. 

“**Necesitamos tener más estabilidad para evitar sorpresas desagradables en la mitad de una campaña**”

MEJORAR EL REPARTO

La falta de coordinación de las normas en las Comunidades Autónomas sobre un recurso migrador afecta a la justicia

Las complicaciones legislativas y administrativas que afectan a todo el sector pesquero se complican en el caso de la flota de cerco.

La gestión de los recursos naturales del mar es una competencia exclusiva de la UE. En Europa confluyen los principios normativos internacionales y comunitarios, como la Política Pesquera Común y la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

La UE delega la ejecución de la política en los Estados para aquellos recursos que se

encuentran, por lo general, en las 12 millas más próximas a la costa. Y, en Estados como España, en los que hay una descentralización administrativa, parte de esa labor legislativa y ejecutiva se delega en las Administraciones territoriales (Comunidades Autónomas).

La complicación es mayor si tenemos en cuenta que la flota de cerco dirige su actividad a especies migradoras pelágicas, muy estacionales y, en ocasiones, imprevisibles. Si no hay una perfecta coordinación entre todas las Administraciones implica-





TEQUISA

Técnicas Químicas Industriales

Tecnología Alimentaria Food Technology

AÑADA VALOR A SU PRODUCTOS

Aditivos Alimentarios y Coadyuvantes Tecnológicos
para el Tratamiento de Productos
de la Pesca y la Acuicultura



Sin MELACIDE SC 20



Con MELACIDE SC 20



- Amplia gama de aditivos alimentarios, con y sin fosfatos, para el tratamiento de texturización y estabilización del color de cefalópodos, pescados y moluscos-bivalvos: TQI ANPEX, TQI ANPEIX, TQI BLANTEX, TQI SALCEF.
- Gama MELACIDE: aditivos antimelanosicos, con bajo residual de sulfitos, para el tratamiento de crustáceos frescos o congelados
- Línea de coadyuvantes tecnológicos.
- I+D+i de vanguardia: más de 100 formulaciones y nuevos desarrollos.
- Resultados óptimos: Calidad y Seguridad.
- Experiencia con las principales firmas pesqueras, transformadoras y comercializadoras de todo el mundo.
- Red Internacional de asesores y distribuidores: asesoramiento personalizado y consultas sin compromiso.

w w w . t e q u i s a . c o m

MÁS INFORMACIÓN. Tecnicas Químicas Industriales, S.A. Sede Central: Avda. del Rebullón - P. Industrial
36416 Puxeiros - MOS - ESPAÑA. Tel.: +34 986 28 83 23 - Fax: +34 986 28 83 25. e-mail: tqi@tequisa.com

das, el resultado es un reparto injusto de las posibilidades de pesca.

La flota gallega de cerco ha trasladado a la Administración española esta preocupación, sobre todo por el hecho de que hay Comunidades Autónomas en las que no se ha regulado la actividad mediante límites de capturas por barco y jornada.

Para la flota gallega sería necesario completar el ejercicio de distribución de las cuotas de caballa y jurel mediante un reparto individual por barco. El hecho de que no haya este reparto es lo que provoca que haya barcos que se queden

sin poder pescar si cuando llega el recurso a su costa la cuota está ya agotada.

La situación se agrava si se tienen en cuenta los resultados del Consejo de Ministros de la UE en los que se decidieron los TAC y cuotas para 2013. Aunque el dato no es definitivo, a falta de la negociación con Noruega, es previsible que las posibilidades de pesca de caballa caigan hasta un 25 por ciento.

También descienden las posibilidades de pesca de jurel en el Golfo de Cádiz. En la parte positiva, aumentarás las cuotas de boquerón en un 5 por ciento. ⚓

LAS NORMAS, CLARAS

LUIS SANTIAGO PEREIRA
Presidente de la Asociación Provincial de Armadores de Buques de Pesca del Litoral Español y Sur de Portugal de Pontevedra (ARPOSUR).



La complejidad que ha alcanzado en los últimos años la legislación de los asuntos pesqueros se ha convertido en un verdadero quebradero de cabeza para nuestros pescadores. En una flota como la nuestra, muy condicionada por la extracción de un recurso muy perecedero y dependiente de muchas incertidumbres, la preocupación por pescar y descargar a tiempo requiere de una atención continua. Las normas deben ser claras e inequívocas. Y lo mismo sucede con toda la tramitación burocrática que se nos exige.

Muchas veces nos da la sensación de que quienes establecen las normas desconocen nuestra actividad. La obligación de duplicar los datos del diario electrónico de pesca, o de comunicar los desembarques con demasiada antelación, o la demora en recibir las autorizaciones para descargar el pescado, no deben olvidar el carácter de la flota y su producto. Consideramos que ese control es necesario. Por eso hay que ajustar su estricto cumplimiento a los tiempos de la actividad. Y es posible hacerlo con una norma clara y unas obligaciones asumibles. ⚓



A veces nos da la sensación de que quien hace las normas desconoce nuestra actividad



ARENQUE, CABALLA Y JUREL

Tres de las principales especies de los caladeros del litoral Noroeste, el arenque, la caballa y el jurel, están sometidas a límites de desembarques y, en el caso de la caballa, también hay un límite de capturas diarias (de 2.300 kilos por buque).

El sector confía en que las modificaciones de las ordenes ministeriales que regulan la actividad proporcionen una mayor seguridad y permitan a los buques hacer una buena planificación.

En este sentido, una parte de la flota se ha mostrado partidaria de aumentar estos cupos diarios hasta los 8.000 o 9.000 kilos y empezar a pescarlo en febrero (y no en enero).

El límite de desembarcos es de 10 toneladas por barco en las tres especies. ⚓

MÁS ESTABILIDAD

La flota de arrastre de litoral confía en que la nueva norma mantenga las claves de reparto

La flota que faena en el litoral del Cantábrico y Noroeste de la Península Ibérica afronta el comienzo del año con el temor de que la falta de planificación afecte de nuevo a la actividad.

De hecho, una de las principales pesquerías, como es la de la cigala, comienza 2013 cerrada de forma precautoria ante la posibilidad de que se hayan excedido los cupos de 2012.

La flota de arrastre de litoral

aguarda la aprobación de la Orden ministerial que regulará esta actividad, que seguirá repartiendo las posibilidades de pesca en cuotas individuales y transferibles.

La principal preocupación se refiere a los criterios de reparto y a la propuesta del gobierno de introducir nuevas modalidades de pesca. Para la flota arrastrera de litoral, las posibilidades de pesca deberían repartirse entre las

modalidades que hasta ahora han accedido al recurso. Tampoco están de acuerdo en que se aumenten los años que se toman como referencia para hacer el reparto, ya que la situación a la que se ha llegado no es indicativa de las necesidades reales.

Los descensos en los TAC de los últimos años han condicionado totalmente los equilibrios que ahora la nueva norma trata de equilibrar. ⚓



Así somos en Pescapuerta

MEDIO SIGLO EN EL MAR



www.elmar.es

Ya son 50 años de experiencia y aún somos capaces de ilusionarnos, de crecer manteniendo el espíritu joven y las ganas de aprender, de hacer bien las cosas. Intentando superarnos cada día.



GRUPO PESCAPUERTA

www.pescapuerta.es